

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

anteceiores, sin que lei falte cosa alguna, que
para todo ello, lo anexo, y dependiente lei doy po-
der, y facultad, y lo elijo, y nombro por tales ofi-
c. Concesos de mi villa de Alhama, en virtud de
p.uerente, que mande despachar, firmado de mi ma-
no, sellado con el sello de mis Armas, y refrendado
de mi Infrascripto Secretario. Dado en Madrid
a Veinte y tres de D^{re}. de mill setecientos setenta
y siete.

M. de Duque de Alba

Por m. de l. ca.
Ramon Pardo.

nombra nuevos ofi- c. Concesos en la villa de Alhama
ano pros. que viene a 1778.

